



Santiago, 04 de octubre de 2018.

Señora

Marie Claude Plumer Bodin

Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente

<u>Presente</u>

ANT.: Resolución Exenta N°7/ROL D-039-2018.

MAT.: Ratifica lo obrado.

Rodrigo Pardo Feres, en representación de RESAM S.A, en procedimiento sancionatorio **Rol D-039-2018**, de conformidad con lo dispuesto en el Resuelvo I de la Resolución indicada en el antecedente y estando dentro de plazo, vengo en ratificar lo obrado por don Luis Catalán Catalán en la presentación de fecha 20 de septiembre de 2018.

Por tanto, solicito tener por ratificado lo obrado.

Sin otro particular, le saluda atte.

RODRIGO PARDO FERES

RESAM S.A